



**5. PREGUNTAS.**

**5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.**

[11L/5300-1484] [11L/5300-1485] [11L/5300-1526] [11L/5300-1541] [11L/5300-1542] [11L/5300-1543] [11L/5300-1544]  
[11L/5300-1545] [11L/5300-1546] [11L/5300-1547] [11L/5300-1548] [11L/5300-1549]

**Contestaciones.**

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 19 de mayo de 2025

LA PRESIDENTA DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

**[11L/5300-1485]**

SI SE HA PREVISTO ALGUNA ACTUACIÓN EN RELACIÓN AL MOLINO HARINERO DEL RONZÓN Y EL MOLINO DE MAREA DE SAN JUAN DE LA CANAL, PRESENTADA POR D. PEDRO JOSÉ HERNANDO GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

"La Consejería de Cultura, Turismo y Deporte está actualmente en proceso de tramitación del expediente de declaración como BIC del Molino de marea de San Juan de la Canal y en relación al Molino Harinero del Ronzón, al no existir petición de actuación sobre el mismo, no hay previsión de actuación."